

Ciencia Espiritual de la Vida

Tema: Karma

Karma doloroso y karma placentero - Karma individual y karma colectivo

El aspecto que cada ser humano manifiesta en lo intelectual tiene una Causa que lo ha originado. Así como nuestra salud depende de nosotros mismos o de nuestros antepasados cuando se trata de deficiencias congénitas, toda deficiencia mental tiene una Causa originada por nosotros mismos en encarnaciones anteriores.

La inteligencia es una expresión del propio Espíritu, pero esa expresión del Espíritu necesita, para poder manifestarse humanamente, elementos físicos, elementos humanos, constituidos por nuestro cerebro, nuestros centros nerviosos, nuestras glándulas internas. La inteligencia que nuestro Espíritu expresa puede ser sutil y maravillosa, puede haberse manifestado como tal en encarnaciones anteriores, pero, cuando un Ser encarna en un Mundo como el nuestro olvida sus actuaciones en vidas pasadas, olvida el conocimiento humano adquirido en esas vidas y sólo conserva, como recuerdo y herencia de todo ello, un íntimo concepto del deber, un concepto íntimo del Bien y del mal y la facilidad de asimilación de conocimientos y su expresión en hechos.

Cuando un Ser Espiritual ha Evolucionado lo suficiente como para poder manifestar como humano una gran inteligencia, ese Ser debe vivir obrando siempre con finalidad de Bien común, es decir que un ser muy inteligente no ha encarnado en la Tierra para obtener de su inteligencia solamente beneficios para sí mismo, sino que va a vivir a la Tierra para utilizar su inteligencia en hechos de Bien común.

La Fraternidad Universal no puede ser jamás olvidada; ese concepto lo lleva íntimamente el Ser cuando encarna, pero la presión que ejerce lo humano sobre el Alma, la ambición, el deseo de bienes materiales, los afectos y las pasiones, interfiere, con su tónica vibratoria densa y hasta negativa, la Vibración Espiritual Sutil del Ser inteligente impidiéndole, muchas veces, actuar como debiera. Por eso, se-

res muy inteligentes suelen emplear su inteligencia con fines ambiciosos y muchas veces con fines de mal.

Si un Ser vino a la Tierra con finalidad de Bien común y no cumplió su Misión es lógico que deberá volver nuevamente a la Tierra para responder ante la Ley por el mal que hizo, mediante hechos y circunstancias purificadoras, y una vez saldada su deuda con la Ley deberá encarnar nuevamente para realizar lo que oportunamente no realizó.

Toda Misión que lleva a un Ser a una encarnación es una Misión solicitada; jamás es impuesta. Por lo tanto, lo que un Ser solicita hacer en una determinada vida o en varias vidas debe ser íntegramente realizado, y si ese Ser se desvía de su Camino y no cumple la Misión llevada, deberá volver una y cien veces hasta realizar plenamente la Tarea que prometió realizar. La Ley no tiene prisa; el tiempo no existe en el Espacio y las vidas deben repetirse una y otra vez, bajo todos los aspectos necesarios, hasta que la Misión sea realizada y el Ser quede purificado.

Por lo tanto, si un Ser inteligente no realizó lo que debía y se desvió por los caminos de la ambición, de la vanidad, del orgullo, de muchos o de cualquiera de los aspectos negativos humanos, deberá realizar, primero, una o varias encarnaciones Purificadoras, que serán, lógicamente, inversamente opuestas a la encarnación en la cual podía manifestar sus dotes intelectuales. En consecuencia, podrá encarnar como un ser infradotado, un ser incapacitado mental, un ser que no puede realizar absolutamente nada, como no realizó absolutamente nada de Bien cuando pudo y prefirió no hacerlo.

Cuando ese Ser ya se ha purificado puede, nuevamente, realizar otra vida como ser humano muy inteligente; entonces, la Experiencia hecha le ayudará a no volver a incurrir en las mismas desviaciones negativas. Vemos, pues, cómo la Ley se cumple y cómo aun los aspectos más dolorosos son siempre aspectos de Bien, de Amor y de Justicia.

Además, la encarnación de un Ser bajo ese aspecto puede constituir, solamente, un medio Purificador para los seres que le aman y le rodean como familiares. Puede nacer un niño infradotado, puede nacer un niño deforme, puede nacer un niño enfermo a pesar de que sus padres no lo sean, solamente para traer a esos seres que lo aman un medio y una forma de purificación. En esos casos, por lo general son Seres que constituyen grupos Espirituales “familiares”, Seres que han realizado en conjunto vidas humanas en pasadas encarnaciones y en las que

los padres actuales han contraído con ese Ser una deuda que ahora deben saldar; una deuda por desamor, una deuda por despreocupación, que deben pagar en esta encarnación, amando intensamente y sufriendo por quien despreciaron o abandonaron en pasadas encarnaciones.

Como vemos, jamás hay injusticia, todo tiene una explicación mediante la Ley de Causa y Efecto, que determina la necesidad kármica de cada uno. En consecuencia, debemos tener muy presente la Ley de Causa y Efecto en todos los actos de nuestra vida presente, y no solamente en los actos sino también en los pensamientos y en los sentimientos.

Karma es Ley; Karma no es sinónimo de dolor sino sinónimo de Trabajo. Karma significa Trabajo; es el Trabajo que permanentemente deben realizar todos los Seres. Ese Karma o Trabajo, puede ser realizado en forma *dolorosa* y puede ser realizado en forma *placentera*, según corresponda por Ley de Causa y Efecto.

Cuando el Ser ha transgredido las Leyes y, en consecuencia, se ha creado la necesidad de dolor para poder Purificarse, el Trabajo, que es Ley en toda la Creación, debe realizarse en forma *dolorosa*. Eso es lo que nosotros denominamos “pagos kármicos”, es decir Trabajos con aspectos dolorosos. Cuando, por el contrario, el Ser Vive acorde con la Ley, y esto sucede con los Seres que a través de las diferentes Experiencias han aprendido ya cómo deben vivir, el Karma, el Trabajo, se realiza sin necesidad de que el Ser supere Experiencias dolorosas; el Trabajo se realiza en forma de Guía, en forma de Misión o bajo otros aspectos que hacen innecesaria la Experiencia dolorosa.

Ese es karma que podemos denominar “*placentero*”, pues el Ser Espiritual siente enorme placer en realizar Trabajos que, siendo siempre para el Bien de los demás, también benefician a su propio Espíritu y le proporcionan, en su Camino Evolutivo, siempre más y más Progreso. Por lo tanto, bien denominado es el karma como “*placentero*”, cuando se realiza solamente dentro de la finalidad de Progreso y sin necesidad del Dolor.

En determinados países, en determinadas religiones, en determinadas razas, se han realizado hechos que hacen necesaria una purificación colectiva. Esa purificación colectiva se logra a través del tiempo y mediante hechos que van conformando, para esos grupos (países, razas, sectas, religiones) cambios y dolores constantemente repetidos, hasta alcanzar la total eliminación de la deuda y lograr

que esa “alma colectiva” supere la Causa que originó el karma doloroso que la está Purificando. La Ley del Amor Obra, en esos casos de pagos kármicos colectivos, en la misma forma que para el pago kármico individual.

Así, la Humanidad, como entidad, está dentro de la necesidad de pagos kármicos colectivos, y por ello han llegado a la Tierra Seres Superiores para traer Palabras de Conocimiento Verdadero que despertaron nuevas esperanzas, dejaron nuevos conceptos, dieron nuevas normas de convivencia y señalaron nuevos caminos a la Humanidad, para poder eliminar el pesado karma que arrastra desde hace milenios y que sería imposible agotar en el término marcado por la Ley si esos Seres, Expresión del Amor Universal, no hubieran traído Palabras de esperanza y de Conocimiento y Vibraciones revitalizadoras que transmitieron al alma humana la energía necesaria para poder reaccionar.

Si el alma individual o colectiva está impregnada de vibraciones densas, en nuestro Mundo denso, por Ley de Afinidad esa densidad individual o colectiva tiende a intensificarse cada vez más. Es por eso tan necesaria la llegada a nuestro Mundo de Seres Sutiles, para contrarrestar las vibraciones densas y fortalecer las Almas, ayudándolas a encontrar por sí mismas, por su Voluntad, por su decisión y esfuerzo, el camino de la superación. Esta Enseñanza debemos estudiarla detenidamente, para poder así comprender el porqué de ciertos hechos que se producen en nuestro Mundo, en determinados países, sobre determinadas razas, sobre determinados grupos y, también, sobre la Humanidad entera.

Los golpes terribles que la Humanidad está recibiendo¹, las situaciones trágicas que en los momentos actuales atraviesa la Humanidad, no son nada nuevo para los seres humanos de este planeta, pues son, en realidad, una repetición de situaciones y de hechos que, en forma similar y de acuerdo con el momento y la época, se han producido ciclo tras ciclo, etapa tras etapa, en el transcurso del tiempo.

La constante repetición de estas situaciones trágicas es el producto de la forma de vida que han llevado los seres humanos a través de los siglos y de los milenios. Si nos emocionamos dolorosamente ante los hechos que al presente llevan dolor, sangre y desesperación a determinados grupos humanos, pensemos

¹ *Invasión del Ejército ruso en Hungría. Lucha entre Israel y Egipto. Conflicto del Canal de Suez entre Inglaterra, Francia y Egipto. (En el momento de transmitirse este Mensaje).*

que esos mismos hechos, que esa misma desolación, que esos mismos dolores se han producido una y otra vez en esa Humanidad terrena.

En cada período, en cada Civilización, los seres humanos progresaron hasta un cierto punto y utilizaron el adelanto obtenido para volverse el uno contra el otro; así, la Civilización floreció y sucumbió una y otra vez. Hoy, que la Humanidad terrena ha llegado, en su Civilización, a un florecimiento que le permite mirar el porvenir con halagüeñas esperanzas de progreso, nuevamente la sombra fratricida trata de cubrir a la Humanidad, llevando a los seres humanos contra los seres humanos como fieras que quieren desgarrarse, no sólo la carne sino también el alma.

Las fieras sólo hieren en la carne, los seres humanos penetran más profundamente, porque hieren el alma, el alma del individuo, el alma del pueblo, el alma del grupo o de la nación, y así queda herida, desgarrada, sangrante el alma de la Humanidad.

Las heridas del alma no pueden ser curadas tan fácilmente como las heridas del cuerpo, porque por esas heridas penetran rencores, penetran odios y constituyen recuerdos inolvidables que las generaciones siguientes recogen como herencia trágica y utilizan para, oportunamente, volverse contra el que fuera el agresor. Así, el tiempo va mostrando escenas similares, en las que el Bien está ausente, en las que el Amor no Vibra, sino solamente el odio, el recuerdo del mal recibido y el deseo de venganza, que alienta en el alma de los seres humanos conformando, ciclo tras ciclo, etapas trágicas que la Humanidad vuelve a vivir.

Las Fuerzas Espirituales de un Ser, como las Fuerzas Espirituales de un grupo o las Fuerzas Espirituales de la Humanidad entera, tienen una finalidad de Acción en la vida humana, y si esa Fuerza Espiritual no es utilizada con la finalidad que la Ley Divina, que es Amor, le ha asignado, el ser humano, el grupo o la Humanidad se hacen deudores ante la Ley y, en consecuencia, deberán pagar su deuda.

Por lo tanto, si bien nuestra Alma siente íntimamente el dolor de nuestros hermanos, si bien el sentido de justicia nos hace oponeros a la fuerza que trata de oprimir a un ser humano o a un grupo, pensemos sin odio en los seres opresores, porque nosotros tenemos ya Conocimiento y, por lo tanto, sabemos que la Humanidad, en sus diferentes grupos, necesita pagar sus deudas kármicas para liberarse de ellas.

Esas deudas dolorosas adquieren un matiz trágico, porque son fuerzas intensamente negativas las que operan, y esos dolores tan profundos, si bien no pueden ser jamás injustos, porque la Justicia Divina es Amor y el Amor es Justicia, esos intensos dolores son Efectos de Causas anteriores, que puede el ser humano recordar como pasajes de su historia, cercana o lejana, y que también puede el ser humano no recordar, porque los Seres que constituyen determinado grupo sobre el cual se manifiesta hoy el Efecto de la Ley, pueden ser, Espiritualmente, Seres que encarnaron en diferentes épocas de la vida de la Humanidad y obraron, aisladamente o en grupos, en forma similar, transgrediendo la Ley en la misma forma en que hoy deben pagar, en conjunto, para liberarse de esa deuda y poder encaminarse decididamente por el sendero de la superación.

Esta explicación nos aclara el porqué de los dolores, no sólo de los seres humanos individualmente, sino de los grupos, de las naciones, de la Humanidad. No existen castigos, no existen en realidad desastres, solo existe la deuda que debe ser saldada. Conociendo la Causa y el Efecto ulterior de esos hechos tan dolorosos, queda para nosotros levantado el velo, y si bien nuestra alma siente el dolor intenso del hermano doliente, no debe sentir jamás rencor ni odio por el hermano opresor.

Todos somos hermanos: el que recibe el daño o el dolor y quien lo produce; por todos debemos Orar, por todos debemos Pedir que la Fuerza Divina se Manifieste en ellos en la Justicia y el Amor.